

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20059** SANTIAGO ALONSO MORALES

Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, se sigue la ejecución número 219/2006, dimanante de autos número 917/05, a instancia de Fraternidad Muprespa contra Santiago Alonso Morales, en la que con fecha 1/06/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Santiago Alonso Morales en situación de insolvencia por importe de 131.873,99 euros de principal, más la cantidad de 26.421,04 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090043897-1